



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE FEBRERO DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
008	<p>“Solicito me informe el parque vehicular, o vehículos comprados por el ieez durante el año 2011. Cual procedimiento utilizo para adquirir la camioneta Dodge, Durango color blanco con placas ZHE5440, propiedad del instituto electoral que tiene logos del ieez. En cuanto se adquirió esa camioneta dodge durango., a quien se le compro la camioneta dodge durango blanca. quien aprobó la compra de ese vehiculo. si se informo al consejo general de la compra. porque esa camioneta estaba en uso de particulares hasta la semana pasada. Porque el ieez compra vehículos usados a funcionarios del propio instituto. y a la vez solicito copia del acuerdo de aprobación de la compra, copia de la factura del vehiculo, y contrato de compraventa de la dodge blanca durango y se señale la fecha y el monto e la compra. la información es de la camioneta dada con las placas ZHE5440 propiedad del ieez. la solicitud de informacion y respuesta sera enviada en copia al C. Gobernador, a la legislatura del estado, a contraloria, auditoria superior y a medios de comunicacion, por favor responda la realidad.”</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la relación del parque vehicular del Instituto Electoral está disponible para su consulta en la página web www.ieez.org.mx, en el menú de Transparencia, Artículo 11, fracción XVII en “Inventario parque vehicular”.</p> <p>Respecto al procedimiento de adquisición del bien mueble que indica, se llevó a cabo con base en lo previsto en los artículos 46, fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2012; 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; y 43, fracción III del Reglamento para la Administración de los Recursos del Instituto.</p>	<p>El 13 de febrero se solicitó prorroga y el día 28/feb/2012 Se atendió</p>	<p>Art. 11, fracciones X y XVII LTAIPEZ</p>



Secretaría Ejecutiva Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE FEBRERO DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																								
9	09	<p>“solicito la fecha, motivo, monto, acuerdo en el que se aprobo, de las renunciaciones, terminaciones de relacion laboral, mutuo consentimiento de terminacion de la relacion de trabajo o como le llame de las siguientes personas: Susana escalante, Francisco Hernández cabral, josè manuel carlos sanchez, brenda, julio cesar duràn, alfonso valenzuela cisneros, mario gonzález fuentes, victor medina elias, iztacihuatl erendira,. todos trabajadores que fueron corridos del ieez. La solicitud y informacion será remitida copia al gobernador, a la legislatura, a contraloria, a auditoria superior y a medios de comunicacion, le pido responda la realidad.”</p> <p>Se le informa que respecto al monto, es considerada en términos de lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, información confidencial, por formar parte del patrimonio de la persona.</p> <p>En relación a la información restante se comunica lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <th style="width: 5%;">NO.</th> <th style="width: 25%;">NOMBRE</th> <th style="width: 45%;">FORMA DE CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</th> <th style="width: 25%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1.</td> <td>Susana Escalante</td> <td>En los archivos del órgano electoral, no se cuenta con antecedente alguno de que la C. Susana Escalante, haya prestado sus servicios para la Institución.</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2.</td> <td>Francisco Hernández Cabral</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">13 de octubre de 2010</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3.</td> <td>José Manuel Carlos Sánchez</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">13 de octubre de 2010</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.</td> <td>Brenda Martínez Díaz</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">7 de octubre de 2010</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.</td> <td>Julio César Durán Barragán</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">20 de junio de 2011</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.</td> <td>Alfonso Valenzuela Cisneros</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">7 de octubre de 2010</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7.</td> <td>Mario González Fuentes</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">19 de agosto de 2011</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.</td> <td>Victor Hugo Medina Elías</td> <td>Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento</td> <td style="text-align: center;">18 de agosto de 2011</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.</td> <td>Iztacihuatl Eréndira Estrada González</td> <td>Acuerdo de remoción ACG-IEEZ-033/IV/2010 (Disponible para su consulta en la página web del Instituto http://ieez.org.mx en el menú Transparencia, Artículo 18, fracción II en "Acuerdos").</td> <td style="text-align: center;">18 de marzo de 2010</td> </tr> </tbody> </table>	NO.	NOMBRE	FORMA DE CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	1.	Susana Escalante	En los archivos del órgano electoral, no se cuenta con antecedente alguno de que la C. Susana Escalante, haya prestado sus servicios para la Institución.		2.	Francisco Hernández Cabral	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	13 de octubre de 2010	3.	José Manuel Carlos Sánchez	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	13 de octubre de 2010	4.	Brenda Martínez Díaz	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	7 de octubre de 2010	5.	Julio César Durán Barragán	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	20 de junio de 2011	6.	Alfonso Valenzuela Cisneros	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	7 de octubre de 2010	7.	Mario González Fuentes	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	19 de agosto de 2011	8.	Victor Hugo Medina Elías	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	18 de agosto de 2011	9.	Iztacihuatl Eréndira Estrada González	Acuerdo de remoción ACG-IEEZ-033/IV/2010 (Disponible para su consulta en la página web del Instituto http://ieez.org.mx en el menú Transparencia, Artículo 18, fracción II en "Acuerdos").	18 de marzo de 2010	<p>El 13 de febrero se solicitó prorroga y el día 28/feb/2012 Se atendió</p>	
NO.	NOMBRE	FORMA DE CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA																																									
1.	Susana Escalante	En los archivos del órgano electoral, no se cuenta con antecedente alguno de que la C. Susana Escalante, haya prestado sus servicios para la Institución.																																										
2.	Francisco Hernández Cabral	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	13 de octubre de 2010																																									
3.	José Manuel Carlos Sánchez	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	13 de octubre de 2010																																									
4.	Brenda Martínez Díaz	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	7 de octubre de 2010																																									
5.	Julio César Durán Barragán	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	20 de junio de 2011																																									
6.	Alfonso Valenzuela Cisneros	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	7 de octubre de 2010																																									
7.	Mario González Fuentes	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	19 de agosto de 2011																																									
8.	Victor Hugo Medina Elías	Convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento	18 de agosto de 2011																																									
9.	Iztacihuatl Eréndira Estrada González	Acuerdo de remoción ACG-IEEZ-033/IV/2010 (Disponible para su consulta en la página web del Instituto http://ieez.org.mx en el menú Transparencia, Artículo 18, fracción II en "Acuerdos").	18 de marzo de 2010																																									



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE FEBRERO DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
10	10	<p>“Cual es el proceso que se tiene que seguir cuando un regidor renuncia a su cargo, para que el suplente tome su puesto”</p> <p>Se hace de su conocimiento que el artículo 115, fracción I, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley”.</p> <p>Así mismo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 118, fracción VI señala: “Los cargos de los integrantes de los Ayuntamientos sólo son renunciables por causas graves que serán calificadas por la Legislatura del Estado”.</p> <p>Al respecto, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en su artículo 129, señala que corresponde a la Comisión de Gobernación conocer y dictaminar lo relativo a las renunciaciones de los integrantes del Ayuntamiento.</p> <p>En virtud de lo anterior, se le sugiere consulte los portales de transparencia de la Legislatura del Estado, http://www.congreso Zac.gob.mx/portaltransparencia; así como, el de la presidencia municipal de interés.</p>	Atendida 14/feb/2012	
11	11	<p>“SOLICITO A USTED, CUALQUIER RECIBO DE PAGO (YA SEA POR HONORARIOS, NOMINA, VIATICOS, COMPENSACION, COMISION, OPERACION POLITICA, ETC) HECHOS A NOMBRE DE MARIA DEL REFUGIO LOPEZ ESCOBEDO, SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, CON EL FIN DE CORROBORAR DATOS, DE LA MISMA MANERA LA MISMA MANERA, SOLICITO A USTED RECIBO DE PAGO DE ACTIVISTAS POLITICOS U OPERADORES POLITICOS; RECIBOS DE PAGO (COMPENSACION) DE SUS DELEGADOS</p> <p>Se hace de su conocimiento que las personas señaladas no laboran para este órgano electoral, por lo tanto no se cuenta con información al respecto.</p> <p>No obstante lo anterior, se le comunica que los partidos políticos son sujetos obligados de conformidad con el artículo 5, fracción XXII, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.</p> <p>La citada Ley en su artículo 11, fracción IV establece como obligación de los sujetos obligados difundir de oficio, de forma completa y actualizada, a través de medios electrónicos, la siguiente información de carácter general; “El directorio de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial y la clave presupuestaria que le corresponda en atención al tabulador que publiquen los presupuestos de egresos de cada año. Los viáticos, viajes,</p>	Atendida 20/feb/2012	Art. 18, fracción XIV LTAIPEZ



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE FEBRERO DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	<p>MUNICIPALES, DELEGADOS DISTRITALES, DELEGADOS DISTRITALES FEDERALES; RECIBO DE PAGOS (YA SEA POR CONTRATO, HONORARIOS, NOMINA, VIATICOS, COMPENSACION, COMISION, OPERACION POLITICA, ETC) A NOMBRE DEL ARQUITECTO DANIEL ALEJANDRO SAUCEDO CHAVEZ; RECIBO DE PAGOS (YA SEA POR HONORARIOS, NOMINA, VIATICOS, COMPENSACION, COMISION, OPERACION POLITICA, ETC) A NOMBRE DE KARLA DE SANTIAGO, FABIOLA ESQUIVEL. TODOS MILITANTES COLABORADORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. CON EL PROPOSITO DE SABER QUE SE HACE CON LOS RECURSOS PUBLICOS OTORGADOS A ESTE INSTITUTO POLITICO.”</p>	<p>gastos de representación, así como cualquier remuneración que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones; no debiéndose apelar, en este caso, al derecho de protección de datos personales”.</p> <p>De igual manera la ley citada en su artículo 19 estipula: “Además de lo contenido en el artículo 11 de la presente Ley, es obligación de los partidos políticos con inscripción o registro en el Estado, así como de las agrupaciones y organizaciones políticas estatales, hacer pública en internet, de oficio, y de manera completa y actualizada, la siguiente información”; fracción III, “El directorio de sus dirigentes, miembros, o personal administrativo que perciba un ingreso por parte del partido, agrupación u organización política, el tabulador correspondiente, viáticos, viajes y gastos de representación, actualizado”.</p> <p>En virtud de lo anterior, y tomando en cuenta que los partidos políticos son sujetos obligados, se le sugiere visitar el portal de transparencia del partido político de su interés.</p>		
12	012		Procesando	Artículo 18, fracción XIV LTAIPEZ
013	013		Procesando	Artículo 18, fracción II LTAIPEZ



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON EN EL MES DE FEBRERO DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	los informes de origen, monto y destino de los recursos para actividades ordinarias correspondientes a los ejercicios fiscales de los años dos mil cinco, dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, presentados por el instituto político Partido del Trabajo. "			